

Carta al Co-Presidente

En la Comisión Delegada celebrada en el día, jueves 13-01-2011, se hizo entrega al Co-Presidente de Novacaixagalicia, D. Julio Fernández Gayoso, de una carta solicitando contestación a la intervención de nuestro portavoz en la Asamblea General del pasado 20-12-2010, especialmente, en lo relativo al Punto 7 del Orden del Día, cuyo texto se inserta a continuación.

Sr. CO-PRESIDENTE
NOVACAIXAGALICIA
Sr. D. Julio Fernández Gayoso

13 de Enero de 2011

Señor:

Hemos esperado a iniciar el año para comentarle “el mal sabor de boca” que nos dejó a los representantes de los trabajadores por Comfia-CCOO, su actitud en la primera Asamblea de NovaCaixaGalicia.

Esta situación se produce por dos de sus tres posiciones con las intervenciones.

La primera: Nos parece razonable que se establezcan tiempos en los turnos de palabra al objeto de no alargar las Asambleas más de lo debido, siempre que sean razonables y acordados con anterioridad.

La segunda: No nos parece razonable y, así se lo manifestamos, la unificación de las intervenciones en una sola, cuando se quiere intervenir en varios puntos del orden del día a fin de solicitar explicaciones o argumentar el voto.

La tercera: La más importante, **SU DESPRECIO** a los representantes de los trabajadores, ya que en ningún momento hizo un gesto de contestación a las solicitudes que se le hicieron, por lo menos, por parte de los representantes de Comfia-CCOO (le recordamos sindicato mayoritario de NovaCaixaGalicia y que ha sido la pieza clave para articular el acuerdo laboral de fusión).

No estamos acostumbrados a este tipo de posturas y gestos de **DESPRECIO**, por lo que solicitamos que en este nuevo año que iniciamos se nos de contestación a nuestra intervención en la Asamblea (sobre todo al punto 7), que le adjuntamos.

En todo caso este año tendremos oportunidad de vernos en la Asamblea Ordinaria y posible Extraordinaria, y en esta ocasión, si no vemos enmienda, seremos beligerantes, ya que las actitudes y la responsabilidad, hay que demostrarlas.

Buen año.

Fdo. José Luis Olivé López
Portavoz Comfia-CCOO en la Asamblea General

EXTRACTO DE LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE COMFIA-CCOO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE NOVACAIXAGALICIA CELEBRADA EL 20-12-2010 EN A CORUÑA

“.../...”

PUNTO 7.- Aprobación de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad.

En este punto solicitamos que se rehaga el documento que se presenta a votación, por los siguientes motivos y que Vds. podrán comprobar si han leído o leen ahora el documento que se nos ha remitido.

La definición de las líneas generales del plan de actuación de la caja es una función principal de la Asamblea General pues a ellas tienen que “someter su actuación el Consejo de Administración, la Comisión de Control y los Órganos Directivos de la Caja de Ahorros”

(Artículo 31 de la Ley de Cajas de Ahorros de Galicia).

Lo que se presenta en este documento es un conjunto deslavazado y contradictorio, como muestra estos 3 apuntes:

1) Nos referimos concretamente al PRIMER EJE, punto “C”, donde se manifiesta:

“..., un crecimiento que se centrará en las líneas más rentables”.

Hablar de crecimiento no es coherente cuando existe la obligación de desinvertir del orden de 12.900 millones de euros, como se indica en el Primer EJE, punto F).

2) También es contradictorio referirse al “perfil minorista de la Caja” (como consta en el Segundo EJE, punto E) y la orientación del crédito “hacia la adquisición de vivienda y la financiación de la pequeña y mediana empresa” (Tercer eje B); con materializar las desinversiones de activos en la red comercial (Primer eje F).

Señoras y señores Consejeros:

¿Perfil minorista y venta de oficinas? **No se puede hacer tortilla si tiramos los huevos.**

3) No es compatible la “activa gestión de la cartera de inmuebles” (Segundo EJE, punto D) con las instrucciones de financiar operaciones de Apis que recibe la red minorista: habría que visitar Apis para que vendan los inmuebles que nos hemos adjudicado. Las líneas generales de actuación presentadas son un compendio inconexo de lugares comunes (optimización de estructura, estricto control de gastos de explotación, incrementar los recursos propios, optimización del perfil de riesgos, captación de recursos estables) y nada explícitos.

Todavía no se tiene conocimiento de las desinversiones previstas en el plan de integración.

Se echa de menos una referencia a lo que deben ser los principios fundamentales de actuación: **la orientación al cliente** (incompatible con la generalización de campañas comerciales) y **la calidad del servicio** (que exige un plan de calidad integral, una dotación suficiente de los servicios y una formación de la plantilla adaptada a las funciones asignadas).

Por último, la identificación y el desarrollo interno del talento que se proclama en el apartado “gestión del capital humano” **son opuestos al organigrama planteado en muchas áreas** y es que los responsables del desastre en el que estamos inmersos siguen, en buena medida, al frente de la Caja.

Reiteramos nuestra solicitud de que se rehagan estas líneas de actuación.

Quisiéramos remarcar que el PRIMER EJE, punto “F” DESINVERSION de ACTIVOS, se hace constar explícitamente venta de red. (En otras informaciones incluso se ha cuantificado en más de 200 oficinas).

COMFIA-CCOO, POR PRINCIPIO, estamos en contra de esta posibilidad por las repercusiones que son evidentes tendrá en esta Entidad, ya que tendremos una nueva reducción de plantilla, no solo por las oficinas que se vendan sino en la reducción proporcional de los Servicios Centrales.

El tamaño de la entidad se reducirá aún más, quedará como una entidad local, con muy pocas posibilidades de tener una continuidad como entidad autónoma; abocándose a una absorción por una entidad financiera Estatal.

En el acuerdo de fusión ya hemos contemplado esta posibilidad que ha estado en el ambiente durante estos últimos meses, dando garantías laborales.

En todo caso, de producirse, SOLICITAMOS HOY PUBLICAMENTE A LOS DOS CO-PRESIDENTES que manifiesten aquí, en este foro, que ante cualquier situación de las comentadas, tanto en RED como de Servicios Centrales, NO se presente al Consejo de Administración sin que exista antes un acuerdo sindical.

Nuestra **ABSTENCIÓN** en este punto a la espera de se asuma lo que hemos apuntado en esta intervención y que se refleje hoy o se presente a ratificación en la Asamblea Ordinaria del primer semestre del 2011.

.../...”